

ACTA N° 67

--- Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE y los Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Ricardo Raúl PALMA (1er. Suplente en reemplazo del Dr. Pablo Andrés EUILLADES) y Lucía Beatriz BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Egresados: Ings. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE y Gabriel GAIDO. Por los Alumnos: Srtas. Martina Milagros KURET y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- Ausentes: Con aviso: Sr. Franco Matías BIZZOTTO (1º Suplente en reemplazo del Sr. Lautaro DELGADO CURBELO). Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Srta. María Rosa COPPOLINO. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la misma, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ comentó que en principio no haría falta convocar a sesión extraordinaria, pero surgieron algunos temas por los cuales solicitó autorización para tratarlos fuera del Orden del Día. Se autorizó. -----

--- Primer tema: Se refirió a que el Cuerpo tome conocimiento y otorgue aval a la resolución que aprobó en el Consejo Superior respecto a la Compulsa realizada por el Ing. Ricardo UNGARO y la Ing. Patricia Susana INFANTE. -----

--- Segundo tema: Informó que el Comité de Higiene y Seguridad del Rectorado, a cargo del Lic. GOICOECHEA, está reordenando e implementando el Sistema de Calidad en toda la Universidad y ha solicitado la actualización de los Comités de Higiene y Seguridad en el marco de lo que hoy se está trabajando. Al respecto la Coordinadora de Asuntos Legales, la Jefa de Calidad y el Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Facultad han estado trabajando y han solicitado que se forme una Comisión para que los represente en el monitoreo de todo lo que se hace en la Universidad. Además, invitó a los Consejeros a quien desee incorporarse. -----

--- Siendo las 18:10 hs, ingresa a la sesión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Tercer tema. Ha solicitado al Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Aníbal MIRASSO, realizar una nueva Convocatoria para el Proyecto de Investigadores Noveles como Director con Asesor y que se efectúe recién en el mes de marzo. La autorización anticipada es para que las personas puedan ir preparando los proyectos. Por otra parte, comunicó que el Secretario tiene el informe final de las carreras de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" y "Maestría en Logística" y que con esto se completa el cierre. -----

--- Cuarto tema: El Ing. Roger AMAYA presentó la renuncia al cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino y solicitó reintegrarse a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva Efectivo.-----

--- Quinto tema: Autorización a la Consejera Sofía LACOSTE ADUNKA para que exponga la situación de algunos alumnos.-----

--- Puesto a consideración del Cuerpo, se autoriza el tratamiento de los temas enunciados precedentemente, durante el desarrollo de la sesión, en el momento que resulte pertinente cada uno de ellos.-----

--- Acto seguido, se tratan los temas detallados en el Orden del Día.-----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:-----

- Acta N° 64 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 2017, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración el Acta N° 64, la misma resultó aprobada, sin objeciones, por los señores Consejeros presentes.-----

2. INFORME DEL DECANO Y TEMAS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano comunica a los miembros del Cuerpo que el Sr. Rector convocó a los Decanos de las Unidades Académicas, el jueves 7 de diciembre de 2017, a los efectos de presentar el avance del proyecto de resolución del Presupuesto 2018. La presentación estuvo a cargo del Secretario de Gestión Económica y de Servicios, Ing. Héctor SMUD, a quien lo acompañaron dos personas de su equipo técnico, Sebastián LAZA y Sergio PAPI. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. ACREDITACIÓN DE LA CARRERA ARQUITECTURA. RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.-----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2017, ratificó lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad, tramitado mediante EXP-CUY: 25254/17, referido a la rectificación del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura aprobando lo solicitado y con ello disponer la evidencia objetiva para dar respuesta a la Vista del Informe de Evaluación de Pares. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.3. SOBRE OFICIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN – SECRETARÍA PENAL A. AUTOS FMZ 44674/2017.-----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que ha recibido tres oficios provenientes del Poder Judicial de la Nación, Secretaría Penal A, N° 5559/17; N° 5560/17; N° 5561/17.-----

Asimismo, ha tomado conocimiento que están siendo citadas otras personas para prestar declaración, por ejemplo, el Ing. Federico Antonio DI LELLO, por la función que cumple en la Unidad de Fiscalización Técnica del PAH-LL. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.4. ALMUERZO DE FIN DE AÑO.-----

A continuación, el Sr. Decano reitera la invitación a los Señores Consejeros al almuerzo de Fin de Año; en dicha oportunidad también participarán docentes, investigadores y personal de apoyo. El almuerzo tendrá lugar el viernes 15 de diciembre de 2017, a la hora 13:00, en el Restaurante del Lago del Club Mendoza de Regatas. Agrega que las tarjetas deben retirarse en Secretaría de Decanato, Sra. Mónica GIL, desde el 01 hasta el 12 de diciembre, de 8 a 15 horas. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.5. SOBRE RESOLUCIÓN N° 1239/2017-CS.-----

En relación con lo informado en la sesión ordinaria próxima pasada, en relación con lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 8 de agosto de 2017 (Acta N° 58), mediante Resoluciones N° 184/17-CD y N° 185/17-CD, durante el tratamiento del EXP-FIN N° 4509/2014 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Denuncia, fue tramitado mediante NOTA-CUY: 28471/2017 – FACULTAD DE INGENIERÍA – CONSEJO DIRECTIVO – S/Compulsa penal y sumarios. Luego de varias instancias de tratamiento, tanto en Comisiones como en Plenarios del Consejo Superior, en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2017, el Consejo Superior resolvió aprobar (23/8) el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento que se dio a conocer en la sesión anterior, Presidencia informa que se emitió la Resolución N° 1239/2017-CS, del Consejo Superior y pone a disposición del Cuerpo. -----

Habiendo tomado conocimiento de la citada norma legal, la Coordinación de Asuntos Legales (CAL) de la Facultad de Ingeniería, mediante NOTA-CUY: 46757/2017, emitió dictamen sugiriendo expedirse en consecuencia. Acto seguido expone el dictamen y el proyecto de resolución sugerido por la CAL. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

2.3. SOBRE COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SOLICITADO POR RECTORADO. -----

A continuación, el Sr. Decano se refiere a la necesidad de dar respuesta al requerimiento de Rectorado, respecto de la conformación de un Comité de Higiene y Seguridad Laboral de la Facultad, con la función de realizar el monitoreo y seguimiento de los planes y programas que se implementen, por lo que propone la creación del Comité de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ingeniería integrado por: Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE (Presidente) y TRES (3) integrantes, Ing. Silvia MEZZANO, Ing. Irma MERCANTE e Ing. Aldo TRILLINI; y consultado a los Consejeros se incorporan la Srta. Martina KURET, el Ing. Gabriel GAIDO y la Lic. Inés Beatriz STAGNARO. Se aprobó. -----

2.4. INFORMES DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.-----

En relación con lo referido a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, el Sr. Decano solicita autorización para ceder la palabra al Sr. Secretario, Dr. Aníbal MIRASSO. Se autoriza. Acto seguido, el Dr. MIRASSO se refiere a la propuesta de realizar una nueva Convocatoria para Proyectos de Investigadores Noveles como Director con Asesor. El profesional expresó que el fondo a utilizar es el remanente que quedó en la Partida de Ciencia y Técnica, que de autorizarse, la convocatoria se

realizaría entre el 19 y 23 de marzo para quince (15) proyectos de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) cada uno y por doce (12) meses. Además se excluirá a los que participen como Codirector en proyectos anteriores. -----

En otro orden, se solicita al Dr. MIRASSO que informe sobre las novedades de las actividades de posgrado. Menciona el Director General de Posgrado que habían quedado pendientes los informes de las carreras de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” y “Maestría en Logística” por lo que se les aplicó la retención del 30% en lugar del 20% de arancel para el Fondo de Participación Común, y que han sido presentados, pidiendo las disculpas por no haberlo informado. -----

Respecto a las carreras de “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental” por el déficit que tenían en gestión, el Comité Académico de las mismas y el Director han logrado una reducción importante quedando como miembros estables el Director y una Secretaria, la otra Secretaria pasó a desempeñarse en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado; la Ing. Marisa CAPPONETO fue dada de baja por pedido del Consejo Directivo y el Ing. Luis GUIASOLA postuló su baja y mantuvo su rol de Coordinador. También comentó que la idea es que las Carreras de Posgrado presenten en marzo los informes Académico y Económico y que algunas han requerido la reducción del arancel. -----

- Expuesto el informe, se sometió a consideración lo solicitado por el Dr. FORRADELLAS, en volver a la reducción del 20% del arancel para el Fondo de Participación Común. Deliberado el tema, el Cuerpo aprueba mantener la retención del 30% durante el año 2017 y reducir al 20% la retención a partir del año 2018. -----

2.5. SOLICITUD DEL ING. AMAYA. -----

En relación con la presentación del Ing. Roger AMAYA, se pone a consideración la renuncia al cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino y su reintegro al cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva Efectivo. Fundamenta su solicitud en razón de haber tenido incompatibilidad, y que si el Cuerpo lo autoriza, continuaría con sus horas en la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo aceptó la renuncia y autorizó el reintegro al cargo. -----

2.6. EXPOSICIÓN DE LA CONSEJERA ALUMNA LACOSTE ADUNKA. -----

Presidencia cede la palabra a la Consejera Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA para referirse a la situación de algunos estudiantes que realizaron movilidades. Se refiere a una compañera de la Carrera Arquitectura que realizó estudios de intercambio hace un año y medio y que aún no le han reconocido las materias; la misma situación se ha dado con otros. En contacto con el Ing. Carlos GARCIA le informó que son quince (15) alumnos de Arquitectura cuyos expedientes se encuentran en la Dirección de Asuntos Estudiantiles y que también hay doce (12) estudiantes de Civil y cuatro (4) de Mecatrónica. Agrega la Consejera Martina KURET que en el caso de Arquitectura el procedimiento de aceptación de electivas debe ser aprobado por el Consejo Directivo a propuesta del Director de Carrera. Y para el caso de los estudiantes de Civil ya está el reglamento, no así para los de Mecatrónica. Luego de un intercambio de opiniones y análisis de la situación, el Cuerpo acordó que se emita una resolución, ad referendum del Consejo Directivo, para destrabar la situación, que surja de acuerdo al acta que elabore la Comisión conformada por los Directores Generales de Carreras. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resolución N° 674/2017 dictada por Decanato sobre prorrogar designación del Sr. Gerardo Emanuel GRANADOS en el cargo de Ayudante de Segunda, del 25 al 31 de diciembre de 2017. -----

--- Teniendo en cuenta que el alumno Gerardo Emanuel GRANADOS ha presentado el Certificado de Aptitud Psicofísica definitivo, se prorrogó la designación en el cargo de Ayudante de Segunda desde el 25 al 31 de diciembre de 2017. Se ratificó. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

EXP-CUY: 16952/2017 - DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES (DETI) - S/Reglamento Base de Institutos de la Facultad de Ingeniería. -----

--- Habiendo revisado la versión ajustada con los aportes realizados en las reuniones de la Comisión de los días 23 y 30 de octubre de 2017, se detectan todavía algunas inconsistencias en el proyecto propuesto. Se sugiere agregar al expediente la versión enviada a esta Comisión para su análisis, como así también un análisis pormenorizado de las sugerencias a tener en cuenta para mejorar el contenido y la redacción del mismo que surge de la Comisión.-----

--- Por lo expuesto, la citada Comisión recomendó hacer una revisión exhaustiva del Proyecto de Reglamento con la colaboración de algunos miembros de dicha Comisión. El Expediente queda en Comisión, el Cuerpo tomó conocimiento.-----

- NOTA-CUY: 43206/ 2017 – CAROSIO, Alejandro – S/Solicita vista y copia del EXP-FIN: 14916/2015. Incorporada al EXP-CUY: 8124/2017 – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Efectivo del Área 10 - ESTRUCTURAS, con la temática de referencia “Estructuras Laminares” a los efectos del concurso. -----

--- Vista las actuaciones de referencia y considerada la impugnación presentada por el Dr. Alejandro CAROSIO, en tiempo y forma, a la Resolución N° 329/2017 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad y de conformidad a lo previsto por el Artículo 34 de la Ordenanza N° 23/2010-CD corresponde su elevación al Consejo Superior para su tratamiento. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma y que se reunieron los días 7 y 11 de diciembre: -----

- EXP-CUY: 25416/2017 - S/Prórroga designaciones Interinas - cargos Docentes que vencen al 31/12/17.-----

--- Vistas las actuaciones presentadas por la Lic. Silvana BRACELI relacionadas con la asignación de funciones que incluye la certificación de disponibilidad de cargos elaborada por la Dirección General Económico Financiera y luego de revisar cada una de las renovaciones propuestas realizando un exhaustivo análisis del cumplimiento de las funciones de cada docente, la Comisión de Personal aconsejó que se proceda a renovar la totalidad de las designaciones interinas. -----

- NOTA-CUY: 44258/2017 (incorporada al EXP-CUY: 25416/2017) - S/Renovación cargos docentes de Ayudantes de Segunda: -----

--- Vista la nota presentada por el Sr. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería en la que se incluyó la nómina de estudiantes para la renovación de su designación que se compone de once (11) renovaciones del 1 de enero al 28 de febrero y de ocho (8) renovaciones desde el 1 de enero al 31 de julio de 2018. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a las renovaciones propuestas. -----

- NOTA-CUY: 44079/2017 (incorporada al EXP-CUY: 25416/2017) - S/Renovación cargos docentes interinos: -----

--- Vista la nota presentada por la Sra. Vice Decana de la Facultad de Ingeniería en la que se incluyó la nómina de docentes para la renovación de su designación. La Comisión de Personal aconsejó realizar las siguientes modificaciones al proyecto de resolución: -----

- Retirar del Anexo IV a la Ing. ROVIRA, Susana Teresa (Efectiva) y de los Anexos VII y VIII al Ing. MOTTES, Cristian Nicolás. -----

- Agregar en el Anexo correspondiente a los siguientes docentes: -----

- CAREGLIO, Claudio Ariel – Materiales – Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva. -----
- VIDELA, Daniel César - Construcción y Montajes Industriales - Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple. -----
- PONCE FUNES, Federico - Análisis Estructural I – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple (sujeto a la resolución de efectivo). -----
- MATEO, María Laura - Topografía – Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva. -----
- RETA, Guillermo – Topografía – Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva. --
- OLIVER PUJOL, María - Diseño Urbano Sustentable I – Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple. -----
- ONTIVEROS, Pablo - Diseño Estructural III – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple. -----
- GARBUIO, Oscar Martín - Introducción a la Ingeniería – Profesor Titular – Dedicación Exclusiva.-----
- GHELLINAZA, Edgardo Aníbal - Ingeniería Sanitaria – Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple. -----
- MINGORANCE, Francisco Antonio. Caminos de Montaña. Profesor Titular – Dedicación Simple. -----
- ZARADNIK, Héctor Raúl - Cálculo Numérico - Ingeniería Sismorresistente – Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Exclusiva.-----
- TRILLINI, Aldo Luis - Gas y Gasolina - Profesor Adjunto – Dedicación Simple. ---

- **NOTA-CUY: 44254/2017 (incorporada al EXP-CUY: 25416/2017) - S/Información renovación de cargos docentes interinos – Investigación: -----**
--- Se complementa la documentación con la información incluida en la lista de investigadores activos registrados en la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Facultad de Ingeniería. -----
--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, accedió a prorrogar las designaciones interinas. -----
- **EXP-CUY: 26653/2017 - S/Designaciones Interinas de Docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----**
--- Se contó con la participación del Dr. Ing. Carlos GARCIA GARINO, Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, quien explicó que las designaciones propuestas permitirán iniciar el desarrollo del Segundo Año de la mencionada carrera mientras se preparan los llamados a concurso pertinentes. Explicó que no fue posible confeccionar los llamados a concurso en el tiempo deseado debido a la tarea realizada para lograr la acreditación de la carrera y manifiesta que al comenzar el año académico 2018 se concretarán los llamados a concurso para cubrir las designaciones interinas solicitadas. Brindó un detalle de cada una de las designaciones. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a las designaciones interinas propuestas. Se aprobó. -----
- **EXP-CUY: 17614/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino - para el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Operaciones Offshore” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----**
--- Vistas las actuaciones de la referencia en las que consta la postulación de una única interesada quien se presentó para la realización de la clase pública. Desarrolló el tema sorteado para la citada clase pública, presentó el plan de trabajo propuesto para la asignatura y respondió satisfactoriamente a las consultas de los integrantes de la Comisión Asesora, por lo que la Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación interina de la Ing. GUIÑAZÚ, María de Lourdes. Se aprobó. -----
- **EXP-CUY: 16556/2017- DIRECCIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva - Interino para el Área 1 – MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----**
--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la presentación de cuatro postulantes, que la Comisión Asesora luego de realizar un análisis de la documentación presentada convoca a dos postulantes. Ambos postulantes participaron de clase pública que culminó con el orden de Mérito que sitúa en primer lugar a la Dra. Dalia Surena BERTOLDI y al no mediar impugnaciones la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito sugerido y que se asignen funciones de investigación. Se aprobó. -----
- **EXP-CUY: 11454/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de**

Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva – Interino -, con la temática de referencia “Robótica I” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de la referencia en las que consta la presentación de un único postulante quien fue convocado para participar de la clase pública resultado en el primer lugar del Orden de Mérito por lo que la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito y designar al Ing. Erik Damián SÁNCHEZ FERREYRA. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 15551/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino -, del Área 7- RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con “Producción I” como temática de referencia a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de dos postulantes, quienes fueron convocados para desarrollar la clase pública, que ambos se presentaron en ocasión de la clase pública y que la Comisión Asesora ubica en primer lugar al Ing. CARTISANO, Gustavo Adolfo, al no mediar impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó respetar el orden de mérito propuesto. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11522/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA - S/Solicita llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - Interino - de la asignatura “Microcontroladores y Electrónica de Potencia”. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de dos postulantes, uno de los cuales no presenta planificación de trabajos prácticos por lo que se lo excluye de la clase pública. El postulante restante participó de la clase pública y la Comisión Asesora dictaminó que el primer lugar en el orden de mérito corresponde al Ing. CLADERA OJEDA, Fernando por lo que la Comisión de Personal aconsejó proceder a su designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 10947/2017- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino - del Área 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Reservorios III” a los efectos del concurso. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia en las que consta la inscripción de dos postulantes, quienes fueron convocados para la realización de la clase pública. La Comisión Asesora deja constancia de la excusa presentada por uno de los postulantes para su participación de la clase pública. Luego de realizar el análisis correspondiente la Comisión ubicó en primer lugar a la Ing. MATURANO, Silvia Alejandra. Sin embargo la Comisión de Personal advirtió que ninguna de las postulantes al cargo presentó un plan de trabajo. Por otra parte, expresó la relevancia de que las postulaciones de candidatos a ocupar cargos docentes para desempeñarse como Profesores Titulares en la Facultad de Ingeniería incluyan la presentación del plan de trabajo exigido por este Cuerpo. -----

--- El Cuerpo, luego de intercambiar opiniones, aprobó lo actuado por la Comisión Asesora y que por Dirección de carrera se solicite a la Ing. Silvia MATURANO que

presente el Plan de Actividades para ser evaluado por la Comisión Asesora y que sirva de instrumento en la próxima prórroga de designación.-----

- NOTA-CUY: 44105/2017- RODRIGUEZ, Mariano Agustín - E/Renuncia como Ayudante de Segunda a la asignatura "Tecnología Industrial".-----

--- Vista la nota presentada por el Señor RODRIGUEZ, Mariano Agustín en la que expone sus argumentos, la Comisión de Personal aconsejó aceptar la renuncia. Se aceptó.-----

- NOTA-CUY: 39063/2017- REGOLINI, Carlos Alberto- E/ Renuncia al cargo de Profesor Adjunto-Dedicación Exclusiva-Interino, a partir del 01/03/2018. -----

--- Vista la nota de la referencia por la que el Dr. Arq. REGOLINI, Carlos Alberto presenta su renuncia a partir del 01 de marzo de 2018, la Comisión aconsejó aceptar la renuncia. Se aceptó.-----

Comisión de Asuntos Académicos: -----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 26667/2017 - SECRETARÍO ACADÉMICO - S/Acuerdo Específico de Cooperación entre la Facultad de Ingeniería y el Instituto Tecnológico Universitario. -----

--- La Comisión recomienda aprobar el proyecto de resolución propuesto, sujeto a que en el Artículo 1º no se incluya a la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y se incorpore un aval explícito del Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. Se recomienda también que se modifique el Artículo 4º eliminando el requerimiento de que la nómina de alumnos aprobados se eleve a la Dirección de Ciencias Básicas. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 44225/2017 – SILVESTRO, Josemaría – S/ Solicita colaboración para la realización del 12ª Edición del Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, 12 CTV.-----

--- Se recomienda, en primer lugar, que el Expediente pase a la Dirección de la Carrera de Arquitectura para su conocimiento e informe, y en segundo lugar se solicita que se aclare qué tipo de equipamiento e infraestructura edilicia se está requiriendo. Se solicita, además, que se aclare si el apoyo financiero solicitado es en calidad de adelanto y si se otorgarán becas para docentes y estudiantes de la Facultad. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- EXP- CUY: 19919/2016 – PERALTA, Darío Emilio- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales". -----

--- Visto el informe, la Comisión recomendó certificar el reconocimiento de la actividad realizada. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 16209/2016 – ALEJANDRINO, Clarisa- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Investigación en Ingeniería".-----

--- Visto el informe, la Comisión recomendó certificar el reconocimiento de la actividad realizada. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 25144/2017- GAIDO, Gabriel- S/ Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones I”.-----

--- Se recomendó aprobar la adscripción de referencia según lo indicado en fs. 13. Se aprobó con la abstención del Ing. Gabriel GAIDO.-----

- EXP-CUY: 26824/2017- FACULTAD DE INGENIERÍA (Vicedecanato) - S/Programa de Fortalecimiento de la Formación de Grado.-----

--- Visto las propuestas presentadas por las Direcciones de Carreras, la Comisión recomendó aprobar las mismas para el año 2018. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 26552/2017 - S/Proyecto Calendario Académico 2018.-----

--- La Comisión recomendó aprobar el proyecto de Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2018. El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, dispuso aprobar el Calendario Académico 2018 y que se presente una estadística de las mesas comunes y especiales.-----

- NOTA-CUY: 44340/17 – DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Propuesta para el dictado de Inglés – Carrera de Ingeniería Industrial.-----

--- La Comisión recomendó aprobar la propuesta presentada para el dictado de Inglés en la carrera de Ingeniería Industrial. Se aprobó. Sugiere además, que la Dirección de la carrera proponga un proyecto de resolución para acelerar el trámite de emisión de la resolución.-----

- EXP-CUY: 21935/2017- DIRECCIÓN DE INGENIERÍA INDUSTRIAL- S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Semiexclusiva-Interino – ÁREA 2: FÍSICA, con “Electrotecnia y Máquinas Eléctricas” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Vista la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia. Se aprobó.-----

Comisión de Finanzas y Presupuesto:-----

--- Por dicha Comisión informa la Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 26826/2017 – SECRETARÍA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - S/Financiamiento Cargos Carrera de Arquitectura - Recursos Propios.-----

--- Habiendo considerado el informe presentado por la Secretaria Administrativa, Económica y Financiera en el que se recuerda que:-----

- a) La solicitud de excepción que se realizó al Consejo Superior en mayo de 2016 por Resolución N° 74/2016-CD.-----
- b) Que al no recibir respuesta, la Facultad de Ingeniería continuó realizando los aportes de recursos propios de acuerdo con la Ordenanza N° 114/2015-CS y la Ordenanza N° 86/2016-CS.-----

- c) Que en octubre de 2017 por Resolución N° 1132/2017-CS se autoriza la excepción para reasignar fondos a los cargos de la Carrera de Arquitectura. -----
- d) Y un análisis de los ocho (8) cargos que deben financiarse con recursos propios para el 2018 realizado por la Dirección General Económico Financiera. -----
- Por lo expuesto, la Comisión recomendó al Consejo Directivo solicitar al Rector: --
- 1) La transferencia a la Facultad de Ingeniería de un monto equivalente a los fondos ingresados por la Ordenanza N° 52/2009-CS de los ejercicios 2016 y 2017, dando cumplimiento a la Resolución N° 1132/2017-CS.-----
 - 2) Que los fondos de recursos propios que van a ser ingresados en el 2018 vuelvan a la Unidad Académica, quedando reservados para afrontar los compromisos de sostenimiento de la Carrera de Arquitectura.-----
- Por otra parte, autorizar a la Dirección General Económico financiera una vez restituidos los fondos, a realizar los ajustes presupuestarios para garantizar el financiamiento de dichos cargos. El Cuerpo prestó acuerdo. -----
- Siendo las 20:30 horas se levanta la sesión. -----